

COMPETENCIA MACAO-MANILA EN EL CONTEXTO INICIAL DE LA MONARQUÍA DUALISTA, 1581-1593

MANEL OLLÉ

Universitat Pompeu Fabra de Barcelona

EL carácter fronterizo de los ámbitos coloniales ibéricos de Asia Oriental fue un generador de conflictos de intereses recurrentes entre Portugal y Castilla desde las primeras décadas del siglo XVI. La corona portuguesa basaba la legitimidad de su presencia en las islas Molucas no sólo en el hecho de haberse avanzado a los castellanos en su descubrimiento, sino también en una serie de bulas pontificias que, desde la concedida por el papa Nicolás V a Alfonso V de Portugal en 1452, hasta la que el papa Médicis León X “el Africano” otorgó el 1514, confirmaban los derechos lusitanos sobre el área. De entre estas bulas pontificias destacaban por su significación las que otorgó el papa Borja Alejandro VI justo dos meses después de que Cristóbal Colón volviera de su primer viaje a América, en mayo de 1493,¹ en las cuales fijaba una línea de demarcación de los dominios de exploración y conquista castellanas y portuguesas, basándose en unos principios legales que le atribuían el derecho a disponer de las tierras de los infieles.²

Después de las gestiones hechas por el rey portugués João II ante su primo el rey Fernando el Católico, la línea de demarcación de las bulas de Alejandro VI se modificó y quedó definitivamente establecida en el tratado de Tordesillas firmado el año 1494, que la trasladaba desde las 100 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde hasta las 370 leguas. Evidentemente en aquellos momentos ningún cosmógrafo se encontraba en condiciones de plantearse ni remotamente por donde podría pasar la línea de demarcación en el hemisferio opuesto: ni tan sólo se había deshecho aún la confusión entre el reino del Catayo, supuestamente abordado por Colón, y el recién descubierto continente americano.³

La partición del mundo pactada en el tratado de Tordesillas sirvió sólo durante veinticinco años: justo hasta que las naves castellanas comenzaron a atravesar el océano Pacífico. La llegada de los castellanos a la zona de la especiería atravesando el Pacífico se consiguió con la expedición del navegante de origen portugués Fernão de Magalhaes realizada entre 1518 y 1522.⁴ Ésta significó el inicio de una rivalidad lusocastellana en Asia Oriental que se dirimió tanto en el terreno militar como diplomático. Después de diferentes expediciones, enfrentamientos armados e intentos fallidos de acuerdo como los realizados en la Junta de Badajoz de 1524, se llegó el año 1529 a la firma del tratado de Zaragoza por el cual los castellanos renunciaban expresamente a las islas Molucas: el Emperador Carlos V vendía y “donaba” a la corona portuguesa el derecho de dominio de la especiería a cambio de 350.000 ducados. Se fijaba también una nueva línea de demarcación que, si se hubiera observado con el mínimo rigor, habría cerrado para siempre la presencia hispana en el área de Asia Oriental: la zona de influencia portuguesa se extendía to-

¹ J. CHARBONNIER, *Histoire des Chrétiens de Chine*, pp. 82-83

² W. L. SCHURTZ, *El galeón de Manila*, pp. 58-59

³ El agustino Martín de Rada fue el primero en explicitar documentalmente la distinción entre Catay y China (o Taybin, en la forma derivada de la pronunciación en dialecto minnanhua de la expresión Daming, literalmente “Gran Ming”, con la cual los propios chinos designaban china durante el periodo de la dinastía Ming). Así lo podemos ver en este pasaje de la relación que escribiera tras su embajada a Fujian de 1575: “El reyno que nosotros llamamos China, aunque se tenía alguna en confuso así por escrituras antiguas qual es la de Marco Polo beneciano que la llama el reyno de Cataya”, BN París. Sala de manuscritos del fondo español, doc. 325.

⁴ C. PRIETO, *El océano Pacífico: navegantes españoles del siglo XVI*, p. 26

avía 17 grados al este de las Molucas. Aunque, en realidad, la interpretación correcta de la demarcación pacífica del tratado de Tordesillas ya dejaba fuera del alcance castellano prácticamente todo acceso a pretensiones en el Asia Oriental: el meridiano pactado en Tordesillas pasa cerca de donde ahora se sitúan las ciudades de Toquio en Japón y de Adelaida en Australia.

Los conflictos recurrentes se reprodujeron tras la conquista española de Filipinas. En el año 1566, justo unos meses después de la llegada a Cebú de la expedición de Andrés de Urdaneta y Miguel López de Legazpi, encontramos un interesante documento portugués, escrito en Malaca por el jesuita Melchior Carneiro -quien se trasladó dos años más tarde a Macao, donde llegaría a ser obispo de China y Japón⁵- en el cual se pone de manifiesto la extrema preocupación portuguesa por la irrupción castellana en el área. En la carta de Melchior Carneiro, dirigida al entonces superior general de la Compañía de Jesús, el valenciano Francesc de Borja, se comunica el desagrado con el que los portugueses de Malaca recibieron la noticia de la llegada a la zona de una expedición castellana. Se trata posiblemente de uno de los primeros documentos en el cual se plasma cómo vieron y recibieron los portugueses del Estado da India portuguesa esta "intrusión" castellana en su territorio. Son especialmente relevantes las noticias sobre las alianzas establecidas por el capitán "de la Gasca" (es decir de Legazpi) con los musulmanes de Borneo, las conexiones que apunta del mundo de Sulu y de Borneo, así como el testimonio a contraluz de la percepción sumaria y general de los beneficios obtenidos por los portugueses en cada uno de los ámbitos del Asia Oriental donde tenían una presencia comercial activa. Melchior Carneiro augura a partir de esta irrupción castellana en el área un periodo de enfrentamientos lusocastellanos que puede seriamente perjudicar a la empresa misional jesuita:

Estando escrevendo esta carta, chegou a este porto huma fusta⁶ de hum Capitam-mor⁷ que vai socorrer a Maluco, o qual manda novas ao Viso-Rey da India como partirão da Nova Espanha quatro naos de castelhanos a estas partes, os quaes vierão fazer huma fortaleza a huma ilha chamada Mindanao, que está em dez graos pera o norte, junto das ilhas do cravo.⁸ Distará dellas 150 leguas. O general desta gente se chama de la Gasca,⁹ intitullase general de todo este Occidente, e está já confederado de modo com algumas ilhas de aquelle arcepelego, que chegando o capitam-mor dos portugueses a huma ilha, chamada Borneo, nao lhe quisierão dar mantenimentos por estarem já confederados com os castelhanos. As novas que esta fusta mais traz, sam que ho capitam-mor dos portugueses deixando a empresa que levava, ou dilatando-a pera depois, vay demandar aquella gente por estarem dentro na demarcação dos portugueses¹⁰ con detreminação de os fazer ir dalli.¹¹ Já agora sera chegado, porque de Borneo, donde partto, a Mindanao omde elles estam, averá 60 leguas.¹² Estamos aqui en dúvida se aquella gente será mandada por El-Rey Felipe ou pello Viso-Rey

⁵ M. TEIXEIRA, *D. Melchior Carneiro*, p. 25

⁶ Nave

⁷ Gonzalo Pereira Marramaque

⁸ Las islas de Ternate, Tidore, Makian, Motir, Batjan

⁹ "de Legazpi" (Miguel López...)

¹⁰ Se refiere a las tierras de demarcación portuguesa en la zona del Asia Oriental, fijadas en el tratado de Zaragoza de 1529, donde con la cesión castellana de tierras a Portugal a cambio de una suma en metálico se cerraron en un primer estadio las disputas cosmográficas acerca de las sucesivas y diversas interpretaciones del antimeridiano de Tordesillas, surgidas a raíz de la imposibilidad de prever su fijación en el momento de la donación papal de Alejandro VI, por la cual las nuevas tierras a descubrir y cristianizar eran repartidas entre castellanos y lusitanos, momento en el cual la zona de la especiería y de Filipinas eran prácticamente desconocidas y puramente materia legendaria.

¹¹ La protesta formal y el intento de expulsar de la zona a los castellanos por parte del gobernador general de las islas Molucas, Gonzalo Pereira, se produjo con alguna dilación respecto al momento de escritura de esta carta, en 1568.

¹² La distancia es ajustada a la realidad si se considera la legua como unidad equivalente a 6 kilómetros.

da Nova Espanha.¹³ E porque eu temo que se comece daqui a ordir grandes desaventuras e guerras amtre Portugal e Castella, que seria hum grande escamдалo para toda a Christindade, me pareceo bem avisar a Vossa Paternidade disto, por me parecer que nenhum serviço pode aguora fazer a Deus N. S. mayor, que fazer com Su Sanctidade que queira averiguar por cosmographos estas demarcações amtre estes principes, pera aver paz perpetua amtre elles, a qual tenho muy grande duvida avé-lla emquanto se isto não averiguar. E, se començar, durará muytos anos, porque ho poder que nestas partes têm os portugueses hé muyto grande, e am-de deixar de má vontade ho cravo de Maluco e a prata de Japão e as rriquezas da China, as drogas de Çumda e Banda, porque monta o cabedal que nisto anda perto de hum conto e meio d'ouro.¹⁴

Asimismo en las primeras misivas españolas que llegaban desde Filipinas se pone de manifiesto esta enconada rivalidad lusocastellana a través de las quejas acerca de las dificultades que ponían los portugueses al establecimiento castellano en el área. Así lo vemos en esta carta de Miguel López de Legazpi en la que se alude a la confusión entre portugueses y castellanos que se produce en la percepción de los naturales de las islas Filipinas y a la deliberada atribución a los castellanos de actos lesivos hacia los indígenas filipinos que efectuaban los portugueses para desprestigiarlos:

había dos años poco más que ocho paraos de Maluco vinieron a esta costa y, en ellos, muchos castellanos de los que residen en Maluco con mucha artillería; y que estando en estas islas, en el pueblo de Bohol, de paz, donde les recibieron con toda amistad, estando los de la tierra seguros, un día los saquearon, robaron, mataron y cautivaron mucha cantidad de gente; y después fueron por toda esta costa haciendo todo el daño que pudieron hasta la isla de Mazagua, y allí procuraron de hacer lo mismo; y que los indios les mataron quatro españoles; y de allí se fueron a Maluco, vendiendo por esclavos, por la parte que pasaban, la gente que prendieron en esta isla; y que desde entonces tienen tan grande temor los indios que no osan esperar ni parecer; y aun a ellos con ser sus amigos y conocerlos, no los esperan, porque es muy ghrande el temor que tienen; y sabiendo que son de Castilla, no aprovechará asegurarlos con cosa ninguna. El General dijo que los españoles que residen en Maluco no son de Castilla sino portugueses, que es otra gente y de otro reyno diferente. El moro respondió que es así y que él así lo sabía, mas que los indios de estas islas no conocen entre ellos diferencia y creen que todos son unos, y más que los portugueses que venían en los paraos de Maluco decían que eran de Castilla, a cuya causa están atemorizados e huyen tanto del nombre de Castilla como se vee, que aun ni ver naos no quieren.¹⁵

No hay que olvidar que en Asia Oriental durante el siglo XVI se percibían escasas diferencias entre portugueses y castellanos, tendiéndose con frecuencia a la identificación. Así las fuentes chinas en numerosas ocasiones agrupan bajo un mismo gentilicio de *folanji* a portugueses y castellanos. A pesar de esta percepción identificadora, hay que destacar la diversidad de los modelos de implantación colonial en Asia Oriental seguidos por españoles y portugueses. En los ámbitos del sureste asiático y del Índico primaban los mecanismos mercantiles de interacción por encima de las diferencias institucionales, étnicas, religiosas etc. En ellos existía ya una centenaria tradición de presencia activa de comunidades mercantiles provinientes de ámbitos lejanos que en numerosas ocasiones ocupaban posiciones de élite de poder en ámbitos costeros estratégicos (árabes, persas, armenios, chinos, etc). Esta flexibilidad y esta capacidad de absorción y de aceptación de comunidades mercantiles extranjeras en tareas de dirección o de intermediación características de la zona de Asia marítima explican la facilidad con la que se

¹³ Se refiere a Luís de Velasco

¹⁴ J. WICKI, *Documenta Indica*, vol. VII, p. 158

¹⁵ AG Indias. Patronato 23, 16. P. HIDALGO NUCHERA, *Los primeros de Filipinas*, p. 174

introdujeron los portugueses en el ámbito de las rutas comerciales del Índico y del sureste asiático y determinaron los términos en los que generalmente se estableció esta interacción. A pesar de que la expansión colonial portuguesa asiática se orientaba en una dirección más marítima y comercial que territorial y tributaria, se apoyaba también en una acción militar, aunque restringida al control de las ciudades y puertos estratégicos para el establecimiento de la *carreira da India* en sus diferentes tramos. Así, por ejemplo, las rivalidades entre los portugueses de Malaca y los musulmanes del sultanato de Aceh (Atjeh) -situado en el extremo occidental de la isla de Sumatra- por el control, de la ruta de las especias del Mar Rojo, se tradujo en diversos planes e intentos portugueses concebidos durante los decenios de 1570 y 1580 de conquistar este sultanato musulmán del sureste asiático.¹⁶

En el caso concreto de las interacciones con China, los portugueses las afrontaron tras más de una década de experiencia previa de interacción con los ámbitos del Índico y del sureste asiático y tras haber conseguido hacerse con el control efectivo de la plaza decisiva de Malaca, a través de la cual enlazaban los mundos del sureste asiático y del Índico. Sin embargo, la realidad institucional china, así como las pautas de interacción con el mundo exterior y los mecanismos de relación comercial marítima, eran de índole radicalmente distinta y exigirían varias décadas de reorientación de estrategias y de aprendizaje hasta la concreción de la "fórmula Macao"¹⁷ como modelo fluido y efectivo de interacción sinoportugués.

La posterior irrupción castellana en el área del Asia Oriental se produjo en otros términos, tendentes a la conquista territorial, la asimilación religiosa-cultural y el control efectivo de la población y del territorio, en un modelo de rentabilización de la colonización orientado en principio al control directo de las fuerzas de trabajo y basado en la presión fiscal sobre la población, aunque en el caso filipino pronto se reorientaría con la apertura de la ruta que enlazaba las costas de la provincia china de Fujian con el puerto mexicano de Acapulco a través del enlace decisivo de Manila.¹⁸

En 1568 se produjo la protesta formal portuguesa ante la irrupción castellana en el ámbito asiático, que los portugueses reclamaban en exclusividad. Esta iniciativa se concretó en el intento de expulsión de los castellanos de la zona por parte del gobernador general de las islas Molucas, Gonzalo Pereira. El 17 de septiembre de 1568, una escuadra lusitana se apostó en actitud de asedio militar ante el asentamiento castellano en la isla de Cebú. Tras cuatro sucesivos requerimientos (el 14, 19, 20 y 28 de octubre de 1568) conminando a los castellanos a abandonar su presencia en el archipiélago, amenazando en caso contrario con un ataque militar en toda la regla, finalmente Miguel López de Legazpi cedió a las exigencias de Gonzalo Pereira, aunque por lo que se vió después, lo hizo sólo tácticamente, sin cumplir después su palabra de abandonar el archipiélago filipino.¹⁹

Durante los años siguientes, la problemática sucesoria portuguesa repercutió decisivamente en Asia Oriental. Después de la desaparición del rey Sebastião I en el norte de África, en la batalla de al-Qasr-al-Kabir el mes de julio de 1578,²⁰ accedió al trono de Portugal el cardenal Dom Henrique, viejo, enfermo y, naturalmente, sin ninguna posible sucesión directa, tal como hacía previsible su condición cardenalicia. Su muerte el año 1580 abrió una crisis sucesoria en la cual

¹⁶ C. R. BOXER, "A Note on the Triangular Trade"

¹⁷ CHEONG Fok Kai, "The Macau Formula at Work", pp. 224-238

¹⁸ S. SUBRAHMANYAM, *The Portuguese Empire in Asia*, pp. 108-113

¹⁹ P. HIDALGO NUCHERA, *op. cit.*, p. 38

²⁰ S. SUBRAHMANYAM, *op. cit.*, p. 115

se enfrentaban diversos candidatos, entre ellos el rey Felipe II, hijo de portuguesa, y Dom António, el Prior do Crato, hijo ilegítimo que el infante don Luís había tenido con una mujer de sangre judeoconversa, y el candidato a la sucesión del trono de Portugal más querido entre los estamentos populares portugueses, pero con pocos apoyos entre los estamentos nobles quizás por la condición de cristiana nueva de su madre.

Antes de la muerte del cardenal Dom Henrique y antes de que Dom António se autoproclamara rey de Portugal y tomase Lisboa bajo su mando, el rey Felipe había ya planteado una ofensiva al mismo tiempo militar y diplomática encaminada a forzar su acceso al trono portugués. En el plano diplomático envió a Lisboa dos agentes, Cristóbal de Moura y el duque de Osuna, encargados de ganar adeptos a su causa.²¹ Simultáneamente Felipe II reunió en Extremadura un nutrido ejército que puso al mando del duque de Alba. Al poco de conocerse la noticia de que Dom António había sido proclamado rey en Lisboa, Felipe II ordenó el ataque. Cuando un contingente de treinta mil castellanos comandados por el duque de Alba invadió Portugal, Dom António abandonó Lisboa, se dirigió a Porto y allí se le perdió durante algún tiempo la pista, hasta que se supo que había huido a Francia.

Tras este golpe de fuerza, y tras prometer la instauración de un régimen político que debía mantener el exclusivismo portugués en todas las instancias del reino, sin anexión a Castilla en esfera alguna, el rey Felipe, castellano con parentescos portugueses, no tuvo ningún problema para hacerse proclamar rey de Portugal en las Cortes de Tomar en abril de 1581.²² La imposibilidad de efectuar una sucesión en la línea directa de padre-hijo según el *jure sanguinis*, retornaba el poder a los representantes del pueblo que en las *cortes gerais* transfirieron el poder al nuevo monarca según el principio del *pactum subjectionis*, a propuesta de los representantes de los tres estados.²³

La unión dinástica de las coronas de Castilla y Portugal el año 1581 significó un giro significativo en las aspiraciones de los castellanos que se habían establecido en Filipinas en 1565. El impacto inmediato de esta noticia avivó las expectativas de dominio imperial especialmente en las áreas de contacto y frontera imperial lusocastellana, como era el caso de Asia Oriental. Se dibujaba en el horizonte el espejismo de una monarquía universal en la cual el breve intervalo que se abría entre Manila y Macao significaba el punto de encuentro entre las expansiones ibéricas hacia oriente y occidente. Durante estos primeros años de la monarquía dualista que se abren con el acceso del rey Felipe II a la corona portuguesa en abril de 1581, el Imperio chino desplazó a la especiería como principal escenario de disputa en la rivalidad Macao-Manila. La reunión bajo un mismo monarca de dos sistemas imperiales en directa competencia como el portugués y el castellano hacían difícil una política sin contradicciones.²⁴

Aunque las Cortes de Tomar establecieron con meridiana claridad la absoluta separación en la administración de los respectivos imperios coloniales y aunque el recién proclamado Felipe I de Portugal envió órdenes, ya sea vía Goa o vía Manila, prohibiendo a sus súbditos la entrada en las zonas reservadas al país del cual no eran naturales, la llegada a Manila de la noticia de la entronización del rey Felipe como monarca de Portugal animó a los diferentes estamentos caste-

²¹ P. PIERSON, *Felipe II de España*, p. 203

²² E. BELENGUER, *El imperio hispánico 1479-1665*, p. 292

²³ S. SUBRAHMANYAAM, *op. cit.*, p. 116

²⁴ Son altamente reveladoras al respecto las palabras de la historiadora portuguesa Anna Maria CARABÍAS TORRES: "A luz do último quartel do século XVI, um reino que se estendia do Atlântico Sul ao Índico e deste ao Pacífico, dificilmente podia abranger no mesmo todo estratégico a metrópole europeia e as suas possessões ultramarinas", *Las relaciones entre Portugal y Castilla*, p. 320

llanos de las islas Filipinas -gobernador, religiosos, comerciantes, aventureros- a reactivar el interés por la penetración en China, asimismo como a multiplicar las iniciativas encaminadas a tomar el control de la especiería de las islas Molucas, hasta entonces vedadas.

En realidad, incluso la misma corona puso en un primer momento en marcha iniciativas respecto al ámbito de Asia Oriental que entraban frontalmente en contradicción con el espíritu de separación de administraciones y de no ingerencia castellana en los dominios portugueses proclamado en las Cortes de Tomar. Las ambiciones castellanas respecto a la expansión de la influencia en el área quedan reflejadas en el decreto que establecía la Audiencia de Manila el año 1583. La jurisdicción de la Audiencia no se limitaba estrictamente al ámbito del archipiélago filipino: se extendía por el continente chino, que hasta ese momento estaba claramente en la órbita colonial portuguesa.²⁵ En Nueva España no había dudas sobre el sentido de esta decisión; encontramos diversos testimonios que así lo confirman: por ejemplo, en una carta fechada en octubre de 1583 de Juan de la Plaza, Provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España, dirigida al Superior General de la Compañía, Claudio Acquaviva:

...el Rey ha ordenado que vaya aora a las Philippinas audiencia entera de presidente y oydores. Por donde se collige que el Rey quiere juntar a la governación de las Philipinas todo lo que está de la punta de Malaca adelante, hazia la China, Japón y Maluco, lo qual se ha de gobernar y probeer por este viaje de Nueva España, por ser más breve y fácil.²⁶

El acceso del rey Felipe a la corona portuguesa desencadenó una lógica inquietud y todo tipo de recelos en el Estado da India portuguesa. Se temía sobre las ambiciones hegemónicas de los castellanos de Manila. Desde Lisboa a Nagasaki corrían con insistencia los rumores sobre la voluntad de los castellanos de Manila de dirigir la acción de la totalidad de los súbditos ibéricos en Asia Oriental.²⁷ Las cartas que los mandatarios portugueses de Macao enviaban a los dirigentes políticos y religiosos de Manila a principios del año 1583, después de que Alonso Sánchez les hubiera comunicado la noticia de la aceptación en las Cortes de Tomar de la entronización del rey Felipe y les hubiera conminado a jurar fidelidad al nuevo rey, insistían en el hecho de que la intrusión castellana en China podía ser perjudicial no sólo para los intereses y la propia supervivencia de Macao sino incluso para la seguridad de las islas Filipinas.²⁸ Así lo vemos en esta misiva que escribió el entonces *capitão mór* de Macao João de Almeida al gobernador de Filipinas a las pocas semanas de conocerse en Macao la noticia de la unión dinástica, concretamente el 15 de julio de 1582, en la cual propone restringir todo contacto entre Manila y Macao para no despertar recelos entre las autoridades chinas y poner por tanto en peligro la continuidad de Macao como enclave portugués:

(...) y aunque deseamos grandemente que entre vuestra señoría y nosotros haya continuo trato y comercio por el mucho provecho temporal y espiritual que de ello resultaría, pero agora nos parece que será mejor disimular este comercio hasta que entendido todo por su Magestad, dé la orden que más convenga a su servicio, y asegurar las cosas desta Ciudad, porque como digo se rezelan mucho de ver venir aquí Españoles dessas islas. Que les haze andar con tanto más recato que nunca, y con algunos apercebimientos extraordinarios, y si tanto sentían ver aquí cualquier español en el tiempo que sabían que estaban los reynos de Portugal y Castilla divisos, bien se dexa entender que será otro el sentimiento de agora, que saben ya desta unión. Y assí avemos visto que se van al-

²⁵ L. UTZURRUM AUSEJO, *The Philippines in the sixteenth century*, p. 408

²⁶ F. ZUBILLAGA, *Monumenta Mexicana*, vol. II, p. 182

²⁷ J. P. OLIVEIRA y V.-L. GASPAR, *Portugal y oriente*, p. 319

²⁸ H. de la COSTA, *The jesuits in the Philippines, 1581-1768*, p. 47

terando y rezelando tanto de nosotros, que tememos mucho ordenen alguna cosa no buena contra esta Ciudad.²⁹

La naturaleza precaria y estratégica de la presencia ibérica en el Asia Oriental, basada en el control de pequeñas plazas claves en las rutas comerciales o en el control del hinterland planteaba una situación que hacía difícil el cumplimiento de la estricta política de separación administrativa y no ingerencia entre los dominios castellanos y portugueses. Por un lado estaba el hecho de que las áreas de influencia castellanas y portuguesas en el Asia Oriental se encontrasen tan lejos en el espacio y en el tiempo -*meses largos de viaje*- de los respectivos centros de decisión en la península Ibérica y también lejos de los virreinos de la India y de Nueva España, centros administrativos de los que dependían directamente las posesiones ibéricas en Asia Oriental. Por otro lado estaba la falta de ocupación efectiva del territorio, que dejaba abiertas amplias zonas intermedias que se convertían en un campo abierto a la transgresión de las directrices reales y a la actividad de los comerciantes privados, de los desertores y los aventureros.

A pesar de la prohibición del comercio entre Manila y Macao, existía un importante comercio de contrabando, testificado por ejemplo en la historia de Filipinas que escribió el presidente de la Audiencia de Filipinas Antonio de Morga. Entre los bienes que Antonio de Morga reporta como dominantes en este tráfico entre Macao y Manila se encuentran ámbar, marfil, joyas y piedras preciosas, alfombras persas y turcas, sedas y tejidos elaborados...³⁰ Al margen de la legalidad, los portugueses de Macao exportaban a Manila seda china e importaban armas y municiones, entre otros bienes. Los castellanos acudían también a Macao a adquirir equipamientos, velas y otros útiles necesarios para la navegación.³¹ Macao representaba para los comerciantes de Manila un mercado de abastecimiento privilegiado, mientras al mismo tiempo Manila era para la colonia portuguesa de Macao un buen mercado consumidor de los productos del continente chino. La rivalidad comercial interibérica en el área del Asia Oriental no era, pues, tan clara y taxativa como las rivalidades seculares y las diferencias políticas imperiales podían sugerir.³²

²⁹ AGI, Patronato 24, 57 y 62. Estas cartas aparecen reproducidas en versión castellana incorporadas por el padre Francisco COFIN, cronista jesuita del siglo XVII a su *Labor Evangélica* (vol. II, pp. 292-296). Estas cartas fueron enviadas desde Macao a Manila a través de la intermediación de comerciantes chinos algunos meses antes de que Alonso Sánchez consiguiera regresar a Filipinas. Así lo vemos testificado en la carta de Joao de Almeida al gobernador de Filipinas (1577-82) en la que podemos leer este pasaje: "(...) porque no sabemos cuando podrá tornar por las dificultades que hay y poca experiencia del camino de acá para allá, nos pareció por vía de algunos chinos escribir esta a V. señoría para dar quenta en suma de lo que con el dicho Padre Alonso Sánchez tratamos, por si acaso Dios dispusiera de él, o no aporte allí tan presto."

³⁰ A. MORGA, *Sucesos de las Islas Filipinas*, pp. 219-220. W. L. SCHURTZ, *El galeón de Manila*, pp. 130-134

³¹ "During the governorship of Gonzalo Ronquillo in the Philippines (1580-1583) trade was actively carried on between Manila, Macao and Malacca, although all contact between Spanish and Portuguese colonies had been expressly forbidden by the Cortes of Tomar in 1581 which finally legalised King's Philip's forcible seizure of the Portuguese Crown. The authorities on both sides strove to uphold the official prohibitions, but the merchants of Macao and Manila found the trade of mutual benefit, though for rather different reasons. The portuguese sold silks at Manila for higher prices than they themselves paid, but they were fearful of Spanish competition in China and Japan, and did their best to block direct access to those markets by Spaniards in the Philippines. On other hand, wealthy Mexican merchants invested heavily in Chinese silks through their agents at Manila and Macao, and as these purchases were paid for in silver pesos, the Portuguese were anxious to get as large a share of his trade as possible, although they complained that Spanish competition forced up the prices in China. The Viceroy of Goa and the Governors of Manila frequently complained to the Crown about the continuance of his illicit trade, but repeated royal prohibitions had little or no effect in curbing its growth", C. R. BOXER, *The Great Ship from Amacón*, pp. 46-47.

³² C. R. BOXER, *The Christian Century in Japan (1549-1650)*, pp. 241-242

El comerciante y armador portugués Bartolomeu Vaz Landeiro aprovechó para transportar numerosas mercancías desde Macao a Manila tanto en el viaje de acompañamiento de un grupo de padres jesuitas y franciscanos apresados en China como en el que realizaría el año 1584 con dos barcos para acompañar al capitán y a la tripulación fiel de un barco castellano que había sufrido un motín y que se había dirigido a Macao con la intención de continuar hacia Perú.³³ C. R. Boxer reporta aún la existencia de otro viaje de Macao a Manila efectuado por un barco de Bartolomeu Vaz Landeiro, comandado por el capitán Vicente Landeiro y tripulado entre otros por algunos frailes menores castellanos, que finalmente fue desviado por los fuertes vientos y que acabó llegando al puerto de Hirado en la costa japonesa el 4 de agosto de 1584.³⁴

Tras la unión dinástica lusohispana, las autoridades de Manila vieron en principio con interés las posibilidades que se abrían en el comercio entre Manila y Macao. Por un lado podía favorecer el abastecimiento de productos procedentes de Guangdong y de la India portuguesa y por otro lado permitiría abaratar los precios de los productos procedentes de Fujian aportados por el comercio estacional ligado a la floreciente colonia china de Manila de los llamados *sangleys*.³⁵ Sin embargo, los portugueses recelaban tanto de las ansias castellanas expansionistas y hegemónicas en el ámbito de Asia Oriental como de su competencia comercial: la llegada de la plata mexicana entraba en competencia con la plata japonesa que los comerciantes portugueses transportaban de Nagasaki a Macao. Por otro lado, la presencia de comerciantes castellanos o de sus agentes en el ámbito de Macao aumentaba la demanda de la plata japonesa y de paso encarecía el precio del cobre chino. Éste era uno de los puntos principales de queja de Macao contra la injerencia castellana.³⁶

Un incidente ocurrido el año 1590 marca un momento crítico en el intercambio comercial entre las dos ciudades, que los portugueses deseaban que fuese realizado exclusivamente en Manila. El recién nombrado capitán general de las islas Filipinas Gómez Pérez Dasmariñas envió un barco a Macao con dinero privado para la compra de diferentes bienes y con dinero real para la compra de diversas mercancías necesarias para la fortificación en curso de la ciudad de Manila, que se había emprendido como resultado de la aceptación real de las propuestas filipinas de las Juntas Generales de la ciudad de 1586, aportadas a la corte el año de 1587 por el procurador filipino Alonso Sánchez. Los portugueses requisaron tanto el barco como el dinero que transportaba, provocando un conflicto que se resolvería en sentido favorable a los intereses portugueses al decretar el rey Felipe el año 1593 la prohibición de cualquier comercio directo entre Manila y China en la *Real Cédula de su Magestad en que manda que no vayan Navíos desde Perú y Tierra Firme a la China e Islas Filipinas, ni se traigan de ellas ni de Nueva España a estos reynos mercaderías alguna de China*.³⁷

³³ La noticia de este amotinamiento fue comunicada a las autoridades de Manila por el comerciante de Macao Bartolomeu Vaz Landeiro, quien condujo en dos juncos de su propiedad al capitán del barco amotinado y a todos aquellos tripulantes que no secundaron el alzamiento. Bartolomeu Vaz Landeiro ya había acompañado a la expedición castellana capitaneada por Alonso Sánchez en el momento de su retorno a Manila el 1583. Había efectuado en este viaje un primer y fructífero contacto comercial entre Manila y Macao que sin duda esperaba prolongar y consolidar. H. de la COSTA, *op. cit.*, p. 52 AGI. Filipinas 79.

³⁴ C. R. BOXER, *The Great Ship from Amacon*, p. 46

³⁵ Término con el que se designaba a los emigrantes chinos radicados en Manila. Literalmente significa: "los que vienen a comerciar". La forma *sangley* derivaría de la pronunciación de la expresión en el dialecto minnanhua propio de la provincia de Fujian. Otras hipótesis apuntan a la expresión *changlai*: "los que vienen con frecuencia".

³⁶ J. P. OLIVEIRA y V.-L. GASPARD, *Portugal y oriente*, pp. 318-319

³⁷ Archivo del Museo Naval. Colección Fernández Navarrete, XVIII, fol. 298. Sobre las relaciones entre Manila y Macao véase también de Pin-Tsun CHANG "The First Chinese Diaspora in Southeast Asia", pp. 104-106. También Anders

Respondiendo a la nueva situación creada en Asia Oriental tras la llegada de la noticia del acceso del rey Felipe a la corona portuguesa, a principios de 1582 el gobernador y capitán general de Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa envió una embajada a Macao con el objetivo de conseguir la sumisión al rey Felipe de la colonia portuguesa y averiguar si había algún rastro o alguna noticia del paradero del pretendiente portugués a la corona Dom António.

El encargado de liderar esta embajada a Macao fue el jesuita Alonso Sánchez. Su misión en China tenía por otro lado el objetivo subsidiario, pero no menos importante, de recabar información estratégica sobre China de cara a eventuales futuras acciones militares de conquista y de intentar establecer las bases para una futura entrada misional -y militar- en el continente chino, así como para el establecimiento más inmediato de relaciones comerciales bilaterales, retomando así el objetivo castellano recurrente de igualar la presencia portuguesa en China con un puerto comercial de características similares a las de Macao.

La expedición castellana erró su rumbo y fue a parar a manos de los guardacostas chinos. Alonso Sánchez ocultó a las autoridades chinas los verdaderos motivos de su visita (comunicar a los macaenses la unión dinástica y exigirles la sumisión al nuevo rey). En aquellos momentos ostentaba el cargo de la máxima representación provincial un fujianés llamado Cheurui. Al poco tiempo de tomar posesión de su cargo en Guangdong se percató de que la situación de anómala alegalidad en que se encontraba Macao le podía reportar buenos beneficios. Así pues, empezó a hacer preguntas incómodas a los funcionarios de Guangzhou y Zhaoqing sobre la cuestión de la presencia portuguesa en Macao: ¿quién les había dado el permiso para establecerse? ¿Cuánto pagaban por aquel privilegio? ¿Tenían derecho a llevar japoneses, indios y gentes de otras tierras como hacían? ¿Había dejado Macao de ser territorio chino? ¿Por qué los portugueses administraban justicia en Macao? Mientras Chenrui esperaba una respuesta satisfactoria a todas estas irregularidades, se le presentó el caso de la expedición marítima extraviada de Alonso Sánchez. En este punto los informes desfavorables y alarmantes sobre la verdadera naturaleza de la embajada liderada por Alonso Sánchez, transmitidos a través de un intérprete por los comerciantes portugueses que se encontraban en la ciudad de Guangzhou, provocaron la indignación del gobernador chino Chenrui, quien ordenó la inmediata retención de la expedición de Alonso Sánchez y la venida ante su presencia de los dirigentes de Macao para dar explicaciones sobre el estatus de la colonia portuguesa y sobre su relación con los castellanos.

Dada la delicadeza y el tacto negociador que exigía el caso planteado por Chenrui, los dirigentes de Macao decidieron responder a las exigencias de la máxima autoridad provincial enviando una primera embajada macaense ante las autoridades provinciales chinas formada por dos representantes del enclave con conocimientos de lengua china y que tuviesen buenos contactos con los funcionarios chinos, con una suma de 2.000 escudos y algunos regalos.³⁸ El encargado de reemplazar al de Macao fue Matías Panela, *ouvidor* de Macao.³⁹ Hablaba el chino y se encon-

LJUNGSTEDT, *An historical Sketch of the Portuguese Settlements in China*, pp. 96-97.

³⁸ El historiador portugués Jorge Manuel dos SANTOS ALVES distingue en las relaciones sinolusas entre la diplomacia de nivel estatal (portuguesa) y la diplomacia a nivel regional (macaense). "Naturaliza do Primeiro Ciclo de Diplomacia Luso-Chinesa", p. 210.

³⁹ El *ouvidor* de Macao Matías Panela era, junto con el obispo y el *capitão mór*, uno de los personajes más importantes de la todavía incipientemente institucionalizada colonia portuguesa. Matteo RICCI, *Storia dell'Introduzione dell' Cristianesimo in Cina*. Realizaba frecuentes viajes al interior del territorio chino acompañando a las expediciones comerciales a Canton. Manuel TEIXEIRA, *Os ouvidores em Macau*, pp. 5-7. Sobre sus conocimientos del chino y sobre la naturaleza de esta primera embajada macaense ante las autoridades provinciales chinas encontramos un testimonio del propio Matías Panela en una carta dirigida a Gonzalo Ronquillo de Peñalosa (Macao, escrita el 10 de febrero de 1583 y reproducida por el padre Colín en su *Labor Evangélica*): "porque, bendito nuestro señor, entiendo la lengua de estos chi-

traba en buenas relaciones con los magistrados y con el *dutang* Chenrui, por lo que fue a Zhaoqing en calidad de gobernador. El encargado de reemplazar al obispo fue el jesuita italiano Michele Ruggieri, que se encontraba ya en aquellos momentos en territorio interior chino, concretamente en Guangzhou. Michele Ruggieri también tenía algunos conocimientos de "la lengua mandarín" y contaba con buenas relaciones con los mandatarios chinos. Finalmente, con la entrega de dinero y regalos se solucionó el conflicto de Macao y de los religiosos castellanos retenidos por las autoridades chinas. Sin embargo, al poco tiempo las autoridades chinas confirmaron el auténtico motivo de la expedición castellana y se enfurecieron por el engaño de Alonso Sánchez, quien intentó huir sin éxito hacia Japón en una nave portuguesa que naufragó en Taiwan.

Cortada la vía de huida por Japón, el jesuita castellano Alonso Sánchez tuvo que recurrir a las influencias de los jesuitas de Macao, de las autoridades de la ciudad y especialmente de un comerciante portugués, Bartolomeu Vaz Landeiro, para conseguir la aquiescencia de las autoridades provinciales chinas a permitir el retorno a Filipinas de los diferentes grupos de castellanos intrusos, retenidos en Macao o bien encarcelados en territorio cantonés.

Al cabo de pocos meses de la primera embajada macaense a la ciudad cantonesa de Zhaoqing realizada en mayo de 1582 por Michele Ruggieri y Matías Panela, las autoridades portuguesas de Macao se encontraban de nuevo frente a una compleja coyuntura similar a la que había suscitado esta primera embajada. El conocimiento por parte de las autoridades provinciales cantonesas del engaño a que habían sido sometidas por parte de Alonso Sánchez cuando éste ocultó los motivos reales de su embajada a Macao paralizó el proceso de liberación de los 22 miembros seculares de la expedición; este hecho, sumado a la irrupción en la costa cantonesa a finales de junio de 1582 de un nuevo grupo de 17 misioneros franciscanos y soldados vestidos en hábito franciscano, liderados por Jerónimo Burgos, volvía a colocar entre la espada y la pared a los macaenses, que se veían obligados a rescatar y a responder por los intrusos castellanos en territorio chino, de modo que volvía a estar en crisis su precaria situación frente a las autoridades provinciales.

El encargado de acudir a Zhaoqing en noviembre de 1582 en esta segunda embajada macaense ante las autoridades provinciales chinas fue en este caso en solitario el *ouvidor* de Macao Matías Panela. Aparte de intentar asegurar la continuidad de la colonia de Macao, apagando con regalos las iras encendidas con las irrupciones en la costa cantonesa de los castellanos de Luzón, las autoridades de Macao tenían otro motivo para enviar a Zhaoqing a Matías Panela, razón que deriva y que se conecta directamente asimismo con la primera embajada macaense. Al acabar a finales de mayo de 1582 esta primera embajada ante Chenrui, Michele Ruggieri y Matías Panela recibieron el encargo secreto del *dutang* de destinar la plata que aparentemente les había entregado como agradecimiento de reciprocidad hacia sus presentes por la compra de una serie de artículos que más adelante, una vez obtenidos, le deberían aportar a Zhaoqing. Michele Ruggieri no podía en esta ocasión participar en la nueva embajada ante Chenrui ya que se encontraba enfermo, por lo que envió como presente personal al *dutang*, a través del único emisario que esta segunda vez viajó a Zhaoqing -Matías Panela-, unos lentes y la promesa firme de llevarle personalmente, tan pronto como se restableciese, un reloj que el provincial de la Compañía de Je-

nos y hablo tan bien, y mejor que algunos de ellos, que es causa de tener mucha cabida con ellos, y hazerme todos mucha amistad", Francisco COLIN, pp. 302-303. Se puede relacionar su buen conocimiento del chino con sus frecuentes viajes a Guangzhou, pero también con su condición de "casado", término que eufemísticamente designaba en el Estado da India portuguesa a los casados con mujeres asiáticas. Se puede encontrar información sobre Matías Panela en Manuel TEIXEIRA, *id.*

sús en Goa había recibido de Europa y que le habían enviado el 7 de agosto en el mismo barco de la India en el que habían llegado a Macao los padres Matteo Ricci y Francesco Pasio.

Tras haber entregado los regalos y los "encargos" pertinentes (y tras haber gestionado con éxito la salida de los 17 franciscanos castellanos detenidos en Guangzhou y de los 22 seglares castellanos detenidos en Haifeng), Matías Panela volvió de Zhaoqing con muy buenas noticias también sobre el asunto de la entrada jesuita a China: el *dutang* Chenmí se proponía acomodar dos bonzerías para que sirviesen de residencia al padre Michele Ruggieri. Poco tiempo después llegaba a Macao una carta del *dutang* en la que reclamaba el famoso reloj: en Macao no dudaron en interpretar este gesto de aceptación del regalo como una patente oficial para conceder un permiso de establecimiento en China al jesuita Michele Ruggieri.

Así pues, esta segunda embajada macaense ante las autoridades provinciales de Zhaoqing se saldó con un triple éxito: en primera instancia consiguió cancelar el problema de las reiteradas incursiones de los castellanos de Luzón en territorio chino, obteniendo la liberación de los 39 españoles retenidos, en segundo lugar consolidó la plaza de Macao y en tercer lugar Matías Panela consiguió por primera vez un permiso de residencia en el interior del territorio chino para misioneros jesuitas, abriendo así un largo periodo de presencia jesuita en China -al que pocos meses después se sumaría Matteo Ricci- y que tomaría a los pocos años unas dimensiones muy relevantes en el transcurso de las interacciones entre China y el mundo exterior en la época moderna. Por segunda vez en pocos meses la interferencia castellana en las relaciones lusochinas había provocado una situación de crisis aguda que rompía el equilibrio ambiguo en que se mantenía el precario estatuto de permanencia de los portugueses en Macao. Sin embargo, por segunda vez en pocos meses, de forma paradójica esta crisis daba oportunidad a las autoridades de Macao de establecer nuevos lazos de relación y confianza con las autoridades provinciales de Zhaoqing.

Dos años más tarde, en 1584, las autoridades filipinas enviaron una segunda delegación a Macao encabezada por el factor real Juan Bautista Román y el jesuita Alonso Sánchez. La excusa inmediata era la recuperación de una nave amotinada que se había refugiado en Macao, pero el objetivo real era el de preparar una embajada castellana a la corte china que pasase directamente a Canton sin la intermediación portuguesa, utilizando a los jesuitas Matteo Ricci y Michele Ruggieri que estaban ya viviendo en la ciudad china de Zhaoqing. La rivalidad entre Manila y Macao aflora también como uno de los motores básicos de esta nueva iniciativa de embajada, destinada a eliminar la exclusividad macaense en el trato con los chinos.

El proyecto de embajada española ante el emperador chino que el factor real de Filipinas Juan Bautista Román y el jesuita Alonso Sánchez tenían que preparar y coordinar con los padres jesuitas de Zhaoqing se concretaba en el envío de una delegación rica en regalos y protocolo, que impresionase a los mandatarios chinos y que entrase directamente a la ciudad de Guangzhou, evitando las previsibles intrigas y dificultades de los muy justificadamente recelosos ciudadanos portugueses de Macao, para desde allí avanzar hasta la capital imperial de Beijing. El papel que se reservaba en esta embajada realizada en nombre del rey Felipe II a los jesuitas de la misión de Zhaoqing, Michele Ruggieri y Matteo Ricci, era en primera instancia el de negociar la obtención de salvoconductos para conseguir el acceso al interior del territorio chino de Alonso Sánchez y Juan Bautista Román, así como el de negociar la obtención de pasaportes que permitiesen a los castellanos proceder a la ejecución de la embajada, y el de hacer de intérpretes e *introdutores cualificados de la misma*.

Sin embargo todos estos planes y proyectos quedaron convertidos súbitamente en nada cuando en el último tramo burocrático de la petición formulada, en pleno proceso de la encuesta que los

funcionarios chinos efectuaron para aclarar la veracidad de los datos y los motivos de la venida de esta delegación española, la solicitud de embajada resultó denegada a causa de la presión ejercida por los portugueses de Macao. Éstos habían descubierto los objetivos verdaderos de la iniciativa de los castellanos de Manila, quién sabe si quizás alertados por los mismos padres jesuitas italianos de Zhaoqing, que habían sido obligados a colaborar en la iniciativa de embajada castellana contra su voluntad y por obediencia debida al superior de la misión jesuita en China, Francisco Cabral, encendido aliado de los intereses castellanos y partidario de una estrategia de invasión militar de China. Los portugueses de Macao intentaron así impedir que siguiese adelante, informando negativamente a las autoridades chinas.

Tras este fracaso de embajada, se reavivaron en Manila los planes de conquista de China que desde la unión dinástica se iban formulando al calor del espejismo de una *Monarchia universalis* capaz de extender el catolicismo y el poder de un "imperio donde nunca se ponía el sol" tal como nos recuerda la más rancia retórica imperial. En 1586 se celebraron unas juntas generales de todos los estados de Filipinas en las que este plan de conquista de China se concretó.

A diferencia de proyectos anteriores, el proyecto de conquista de China de 1586 se planteaba como un asunto que tenía que movilizar tanto a los castellanos de Manila como a los portugueses de Macao: mientras los castellanos se encargarían de atacar por la zona de Fujian, los portugueses lo harían por la provincia de Guangdong. Por lo que respecta a la presencia portuguesa en la empresa de China se argumentaba la conveniencia de su participación por su conocimiento de aquellas tierras, de aquellos mares y de aquellas gentes. Se insistía especialmente sin embargo en el hecho de dejar al margen de la operación al virrey del Estado da India portuguesa y se pedía que el comandante máximo de la operación obtuviese al mismo tiempo el cargo de gobernador de las islas Filipinas y fuese necesariamente un castellano, al cual el comandante de las tropas portuguesas estuviese claramente subordinado. En cuanto a los contingentes de tropas, se pedía el envío de entre diez mil y doce mil soldados de cualquiera de los reinos bajo la corona de Felipe II, pero preferiblemente "vizcaínos". También se contaba con el reclutamiento de unos seis mil nativos filipinos. Se pedía asimismo que el virrey del Estado da India Portuguesa proveyera quinientos esclavos de la India y que los miembros de la Compañía de Jesús destacados en Nagasaki, reclutaran unos seis mil japoneses, aprovechando la rivalidad secular entre chinos y japoneses que alentaría la participación nipona en el proyecto. Afortunadamente, este plan de conquista de China fue rechazado en la corte, en parte por la presión ejercida por la Compañía de Jesús y especialmente por el contexto desfavorable que significaba la coincidencia de su presentación con la derrota de la armada española ante las costas de Inglaterra en el verano de 1588.

Otro ámbito en el que se dirimían las disputas lusocastellanas por el control de Asia Oriental era el de la predicación religiosa. La simbiosis entre la Compañía de Jesús y el proyecto colonial portugués se intentó romper de forma reiterada por parte castellana forzando la entrada de predicadores de otras órdenes (franciscanos y dominicos) en China y Japón. En el caso de China estas iniciativas de entrada misional se realizaban al margen de las autoridades, que veían como ponían en peligro la estrategia de conquista militar al alertar a las autoridades chinas. Sin embargo en 1585 el papa Gregorio XIII dictaba a petición del Visitador jesuita de las Indias Orientales Alessandro Valigano una prohibición de entrada a Japón para cualquier orden religiosas, con excepción de los jesuitas.

La competencia con los portugueses de Macao condicionaba tanto la política misional como la

comercial o la estrictamente imperial de los castellanos de Manila respecto a China.⁴⁰ Esta competencia entre Manila y Macao se pone especialmente de relevancia durante la década de los años ochenta del siglo XVI, tras la unión dinástica. Es destacable por ejemplo que el foco de atención de los esfuerzos de los castellanos de Manila respecto a China se desvía en esta década desde Fujian a Guangdong -provincia en la que estaba radicada la colonia portuguesa de Macao-, a pesar de que los comerciantes y emigrantes chinos que acudían a Manila provenían en su práctica totalidad de Fujian y a pesar de que los esfuerzos diplomáticos (embajada de Miguel de Loarca y Martín de Rada de 1575) y las referencias estratégicas en los planes de conquista (Francisco de Sande y Diego López de Palacios) habían apuntado invariablemente durante la década anterior hacia Fujian.

La institucionalización de Macao y Manila se ha de interpretar asimismo en esta clave de competencia fronteriza imperial. Durante las tres primeras décadas de su existencia, la colonia portuguesa de Macao se regía como una república mercantil estrechamente ligada a los avatares de la *carreira da Índia*, de la cual era la cuarta y obligada escala. La colonia portuguesa de Macao se gobernaba a través de tres *eleitos* y en la cima del poder estaba el *capitão mór*, que era el capitán de la *não da púta* que se dirigía a Japón y que cambiaba en cada expedición. Estos tres *eleitos* designaban entre ellos un *ouvidor* o magistrado. El año 1583, pocos meses después de la partida de la delegación española liderada por el jesuita Alonso Sánchez, que comunicó el acceso del rey Felipe al trono portugués en 1581, una *assemblea macaense* presidida por el obispo Melchior Carneiro decidió impulsar la institucionalización de Macao como reacción defensiva frente a la competencia que representaba Manila. Se decidió dotar a la colonia con una administración senatorial basada en las franquicias municipales.⁴¹ Con la sanción aprobatoria del Virrey de la India, Francisco Mascarenhas, el senado de Macao fue establecido. El año 1586 la constitución del senado de Macao fue confirmada por el nuevo virrey de la India Duarte de Menezes, con un rango y unas prerrogativas equivalentes a las del senado de la colonia portuguesa en Cochín. El enclave portugués en el Extremo Oriente adquiriría así el estatuto legal de ciudad portuguesa con el nombre de Cidade do Nome de Deos do Porto de Macau na China.⁴²

En el plano de la legitimación jurídicoteológica de la presencia portuguesa en Asia Oriental, la erección de sedes diocesales implicaba la asunción explícita de nuevos ámbitos en el marco imperial-misional. Las primeras jurisdicciones eran de un ámbito amplísimo, cubriendo territorialmente desde la costa africana hasta Asia Oriental. La progresiva penetración en las redes comerciales regionales y el progresivo control directo portugués de plazas estratégicas y puertos mercantiles conllevó la creación de nuevas diócesis de ámbito más restringido. Así, destaca en un primer momento la promulgación el año 1534 de la bula *Aequum reputamus* según la cual se establecía el obispado de Goa con jurisdicción sobre todos los territorios comprendidos entre el cabo de Buena Esperanza, la India y China. Dos décadas más tarde, concretamente el 4 de fe-

⁴⁰ Pierre CHAUNU destaca el paralelismo en las expansiones coloniales portuguesas y castellanas que se vinieron a encontrar a las antípodas de la península Ibérica en el intervalo entre Manila y Macao: "La operación 'mexicana' de expansión comercial hacia Extremo Oriente coincidió con una mutación de la India Portuguesa casi en la misma dirección. El descubrimiento del inmenso universo chino constituyó el hecho dominante de mediados del siglo XVI. Que sepamos no se ha llegado a despejar la rara simultaneidad del establecimiento de las dos redes de penetración desde Macao y desde Manila, ni la cronología que provocan: costas de África en el siglo XV, altiplanos americanos, océano Índico e Indoncia en la primera mitad del siglo XVI, universo chino, parada en el siglo XVII...", *Conquista y explotación de los nuevos mundos*, p. 83.

⁴¹ Sobre la institucionalización de Macao y su peculiar articulación en los márgenes del ordenamiento jurídico chino véase Fok Kai CHEONG, "The Macau Formula at Work", pp. 227-229.

⁴² T'ien-tse CHANG, *Sino-Portuguese Trade from 1514 to 1644*, pp. 100-101.

brero de 1558, el papa Pablo IV crearía la diócesis de Malaca, que comprende las tierras de Malasia, Siam, Camboya, Macasar, Champa, Cochinchina, las islas Molucas, Macao y China, desgajando así del obispado de Goa todas las áreas de Asia Oriental. Finalmente, el 23 de enero de 1576 el papa Gregorio XIII erigía la diócesis de Macao por la bula *Super Specula militantis Ecclesiae*. El primer obispo nombrado, Diego Nunes Figueira, recusó el cargo. Fue entonces nombrado como primer obispo de Macao Leonardo Fernandes de Sá, confirmado en el cargo el 22 de enero de 1578, quien llegó a Macao el año 1581. Melchior Carneiro viajó dos veces a Canton en ejercicio de sus funciones episcopales.

Más allá de la significación estrictamente eclesiástica, la erección de estas plazas episcopales representaba un reconocimiento legitimador de la presencia colonial portuguesa. Así cabe contemplar la erección de la diócesis de Macao en el marco de la enconada disputa cosmográfica por fijar los ámbitos de demarcación e influencia colonial y misional que correspondían a portugueses y españoles en Asia Oriental, que se reavivó tras el establecimiento español en Manila de 1565. No es extraño pues que tras una intensa presión diplomática, los españoles consiguieran la erección de la diócesis de Manila, formulada el año 1579 por Gregorio XIII en la bula *Illius fulti praesidio*, nombrándose al fraile dominico Domingo de Salazar como primer obispo.

En otro orden de cosas, la consecución de un enclave comercial estable en la costa china con un estatuto similar al de Macao fue un objetivo recurrente durante las primeras décadas de presencia castellana en Filipinas. La embajada a China de Martín de Rada, Jerónimo Marín, Pedro Sarmiento y Miguel de Loarca, realizada el año 1575 gracias a la ayuda castellana prestada a la armada de defensa costera china en la persecución del pirata chino Lin Feng (en dialecto fujienés "Lim A hong", y conocido en las fuentes de la época como "Limahon"), estuvo a punto de conseguir este objetivo en forma de un establecimiento permanente en una isla frente a la bahía de Amoy (Xiamen); pero la huida de Lin Feng y una cadena de malentendidos entre el gobernador Francisco de Sande y los emisarios chinos a Manila acabaron por desbaratar el principio de acuerdo conseguido durante la embajada.⁴³

Este objetivo de conseguir un enclave comercial en la costa china se encuentra repetidamente en los documentos de la época, pero al mismo tiempo en ocasiones se temía que llegara a ser diametralmente contraria a los intereses de los comerciantes de Manila en relación a los intereses contrapuestos de los comerciantes novohispanos, ya que la obtención de un enclave español en la costa china permitiría el florecimiento de un comercio directo entre las costas chinas y las costas mejicanas -y eventualmente peruanas-, relegando a Manila a un segundo plano marginal. La capital perdía su incipiente función privilegiada de *entrepôt* que enlazaba el ámbito asiático y el americano así como los importantes ingresos provenientes no sólo de los beneficios obtenidos por los comerciantes, sino también de las sustanciosas exacciones fiscales que gravaban el proceso mercantil en Manila.⁴⁴

Acabaré este repaso a las rivalidades y competencias entre Macao y Manila durante las dos últimas décadas del siglo XVI haciendo un balance de la política seguida por el rey Felipe I de Portugal y II de Castilla respecto a la política imperial en Asia Oriental. En el año 1581, el acceso formal a la corona portuguesa del rey Felipe alteró radicalmente el escenario colonial ibérico en Asia. Los españoles de Filipinas creyeron ilusamente llegada su hora de definitivo dominio y ex-

⁴³ Ching-Ho CH'EN, *The Chinese Community in the sixteenth century Philippines*, p. 37. C. R. BOXER, *The Christian Century in Japan (1549-1650)*, pp. XLIII-L

⁴⁴ Albert CHAN, "Chinese-Philippine Relations in the Late Sixteenth Century", p. 58

pansión en Asia Oriental, imaginando que esta unión dinástica significaba la subordinación de Portugal y de su sistema colonial al poderío imperial castellano. Sin embargo, la política asiática de Felipe II fue bien distinta: si bien había sido forzada con presión militar, la entronización portuguesa del rey Felipe respondió en último término a un pacto con la nobleza y la iglesia lusitana en el cual el rey se comprometió a salvaguardar la independencia de Portugal y de su sistema colonial-misional respecto a las previsibles aspiraciones de hegemonía castellana.

El rey Felipe comunicó a las autoridades filipinas su acceso a la corona portuguesa en un despacho fechado el 4 de abril de 1581, en fecha inmediata a la celebración de las Cortes de Tomar que lo entronizaron. Posteriormente, el 31 de marzo de 1582 escribía una nueva cédula urgiendo al gobernador y capitán general de Filipinas Gonzalo Ronquillo de Peñalosa que buscara un buen entendimiento con los portugueses del Estado da India Portuguesa, sabedor del alto margen de maniobra y autonomía en la toma de decisiones que otorgaba al gobernador filipino la distancia de las colonias de Asia Oriental respecto a la metrópolis:

"(...) en gloria subcedí en estos reynos de Portugal, y como ya la corona de ellos está junto con la de los otros que yo tenía, y siendo ya por esta causa ya todo una misma cosa y vosotros y los portugueses vasallos nuestros, y ser justo que para mejor acudir a mi servicio aya entre todos conformidad y buena correspondencia y particularmente en estas partes por estar tan apartadas desde donde conviene acudir a remediarse los daños que se pueden ofrecer conforme a los sucesos que cada día acontecen sin esperar orden de acá por los inconvenientes que de la dilación se seguirían"⁴⁵

Contrariamente a lo que con frecuencia se ha escrito, el rey Felipe mantuvo en esta fase a la corona portuguesa claramente separada de la española, conservando sólo su figura como nexo de unión, pero respetando el ordenamiento jurídico portugués así como la integridad y separación del sistema colonial portugués. Respecto a la política asiática, a pesar de las evidentes contradicciones, la corona ejerció una función moderadora frente a los reiterados impulsos expansionistas y de presión sobre las posesiones y áreas de influencia portuguesas en Asia que ejercían los españoles de Filipinas. Insistió en las prohibiciones a los españoles de interferir en el comercio asiático portugués así como de intervenir en las zonas de predicación del Padroado, salvaguardando la prohibición de comercio y comunicación directa entre la colonia española de Filipinas y los puestos asiáticos portugueses de Malaca, Macao, Nagasaki o las islas Molucas. Una buena muestra de esta actitud la encontramos en el decreto real del año de 1593, por el cual se prohibía cualquier comercio directo entre Manila y China en la *Real Cédula de su Magestad...* El rey Felipe II veraba no sólo el comercio sino también el traslado de predicadores españoles desde Nueva España o Filipinas a las posesiones y áreas de influencia del Estado da India Portuguesa. Por otro lado, rechazó los planes de conquista de China que presentó el año 1588 en la corte el procurador de la Junta de todos los estados de las islas Filipinas, el jesuita Alonso Sánchez. A pesar de que es aventurado analizar las motivaciones de este último rechazo, no es inverosímil que pesase en su decisión final, entre otros factores -como el inmediato contexto coyuntural de la derrota de la Armada Invencible-, el mantenimiento de los intereses portugueses en la zona.

A pesar de que el balance del conjunto de decisiones de la corona respecto a China y las políticas mercantiles y coloniales ibéricas en Asia Oriental en este periodo muestra efectivamente cómo Felipe II ejerció de freno a la política de pertinaz insistencia expansiva y de cerco a los intereses portugueses en Asia mantenida por parte de las autoridades civiles y religiosas de Fi-

⁴⁵ AGI. Filipinas 6, 19. Francisco COLÍN, *op. cit.*, vol. II, p. 265

lipinas, al tender el rey por lo general en sus decisiones a mantener el estado de cosas en el que se encontraba el Extremo Oriente ibérico en el momento de su acceso a la corona portuguesa en 1581. Sin embargo eran innegables y en cierto modo inevitables las contradicciones en su política colonial, que reunía bajo una misma cúspide de poder sistemas coloniales de intereses contrapuestos, fronterizos y en directa pugna y competición mercantil, territorial y misional. En suma, el análisis del conjunto de decisiones referentes a la política a seguir con China por Felipe II nos revelan una orientación dominante hacia un modelo de interacciones de orden comercial y diplomático y un rechazo a las propuestas de orden militar.

BIBLIOGRAFÍA

- BELENGUER, Ernest. *El imperio hispánico 1479-1665*. Barcelona: Grijalbo-Mondadori, 1995
- BOXER, Charles Ralph. *The Great Ship from Amacon. Annals of Macao and old Japan Trade, 1555-1640*. Lisboa: Centro de Estudos Históricos Ultramarinos, 1963
- BOXER, Charles Ralph. "A Note on the Triangular Trade between Macao, Manila and Nagasaki, 1580-1640". *Terrae Incognitae. The Journal for the History of Discoveries XVII* (1985), pp. 51-59
- BOXER, C.R. *The Christian Century in Japan (1549-1650)*. Manchester: Carcanet Press, 1993
- CARABIAS TORRES, Anna María. *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1994
- CHAN, Albert. "Chinese-Philippine Relations in the Late Sixteenth Century and to 1603". *Philippine Studies* 26 (1978), pp. 51-82
- CHANG Pin-Tsun. "The First Chinese Diaspora in Southeast Asia in the Fifteenth Century". A: FERNÁNDEZ ARMEDO, Felipe (ed.). *The Global Opportunity*. Aldershot: Variorum, 1995
- CHANG T'ien-tse. *Sino-Portuguese Trade from 1514 to 1644. A synthesis of Portuguese and Chinese sources*. Leiden, 1934
- CHARBONNIER, Jean. *Histoire des Chrétiens de Chine*. París: Desclée, 1992
- CHAUNU, Pierre. *Conquista y explotación de los nuevos mundos*. Barcelona: Labor, 1984
- CH'EN Ching-Ho. *The Chinese Community in the sixteenth century Philippines*. Tokyo: The Centre for East Asian Cultural Studies, 1968
- CHEONG, Fok Kai. "The Macau Formula at Work". A: VASCONCELOS DE SALDANHA, António y SANTOS ALVES, Jorge Manuel (eds.). *Estudos de História do Relacionamento Luso-chinês*. Lisboa: Instituto Português do Oriente, 1996, pp. 219-234
- COLÍN, Francisco. *Labor Evangélica de la Compañía de Jesús en las Islas Filipinas por el P. Francisco Colín de la misma Compañía*. Edición de Pablo Pastells. Barcelona: Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1904
- COSTA, Horacio de la. *The jesuits in the Philippines, 1581-1768*. Cambridge (Ma.): Harvard University Press, 1967
- HIDALGO NUCHERA, Patricio. *Los primeros de Filipinas*. Madrid: Miraguano Ediciones-Ediciones Polifemo, 1995
- LJUNGSTEDT, Anders. *An historical Sketch of the Portuguese Settlements in China and of the Roman Catholic Church and mission in China & Description of the City of Canton*. Hong Kong: The Viking Hong Kong Publications, 1992
- MORGA, Antonio. *Sucesos de las Islas Filipinas*. Edición de W.E. Retana. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1910
- OLIVEIRA E COSTA, Joao Paulo y GASPAS, Víctor-Luís. *Portugal y oriente: El proyecto indiano del Rey Juan*. Vol. IX, 4. Madrid: Editorial Mapfre, 1992

- PIERSON, Peter. *Felipe II de España*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984
- PRIETO, Carlos. *El oceano Pacífico: navegantes españoles del siglo XVI*. Madrid: Alianza Editorial, 1972
- RICCI, Matteo. *Storia dell'Introduzione dell Cristianesimo in Cina*. Vol. 1. Edición de Pasquale D'Elia. Roma: La libreria dello Stato, 1942
- SANTOS ALVES, Jorge Manuel. "Naturaliza do Primeiro Ciclo de Diplomacia Luso-Chinesa (séculos XVI-XVIII)". A: VASCONCELOS DE SALDANHA, António y DOS SANTOS ALVES, Jorge Manuel. *Estudos de História do Relacionamento Luso-chinês. Séculos XVI-XIX*. Lisboa: Instituto Português do Oriente, 1996, pp. 179-218
- SCHURTZ, William Lytle. *El galeón de Manila*. Edición de Leoncio Cabrera. Traducción de Pedro Ortiz Armengol. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1939
- SUBRAHMANYAM, Sanjay. *The Portuguese Empire in Asia 1500-1700*. Londres: Longman, 1993
- TEIXEIRA, Manuel. *D. Melchior Carneiro. Fundador da Sta. Casa da Misericórdia de Macau*. Macau: Tipografia da Missao do Padroado, 1970
- TEIXEIRA, Manuel. *Os ouvidores em Macau*. Macau: Macau Imprensa Nacional, 1976
- UTZURRUM AUSEJO, Luz. *The Philippines in the sixteenth century*. University of Chicago, 1972
- WICKI, Josef (ed.). *Documenta Indica*. 18 vols. Roma: Institutum Historicum S.J., 1948-1988
- ZUBILLAGA, Félix. *Monumenta Mexicana*. Roma: Institutum Historicum S.J., 1956-1981